

No obstante, previamente podrá interponer recurso de reposición ante el Consejo de Gerencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en su redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero y artículo 52.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las bases del Régimen Local en su redacción dada por la Ley 11/99 de 21 de abril, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier acción o interponer recurso que estime pertinente.

Zaragoza, 12 de abril de 2011. —El jefe de la Sección de Establecimientos Públicos, Carlos Criado Villar.

ANEXO I

Expediente, fecha, titular, emplazamiento y resolución

186582/2011. Consejo de Gerencia 15/03/2011. ARFAN AHMAD. Paseo María Agustín, número, 84. Conceder cambio de titularidad de la licencia.

Servicio de Disciplina Urbanística
de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 5.697

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal en los expedientes que se indican y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30 /92 (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), por el presente se le pone de manifiesto que se ha resuelto dar audiencia previa en los expedientes y por los motivos que se relacionan en el Anexo I, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 9.1.4 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

En el plazo de 23 días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio, deberán subsanarse las deficiencias referidas en los expedientes y comunicarlo al Servicio de Disciplina Urbanística.

Lo que se comunica a Vd. para su conocimiento y efectos con la significación de que en caso contrario continuará la tramitación del expediente, procediéndose a la denegación de la licencia de apertura, previo trámite de audiencia de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 12 de abril de 2011. —El jefe de la Sección Jurídica de Establecimientos Públicos, Carlos Criado Villar.

ANEXO I

Expediente, Asunto y motivo, Interesado y Emplazamiento actividad

1500095/2010. Audiencia previa. MAZHAR IQBAL. BAR CAFETERIA KING DONNER KEBAB ASIA. Calle Santa Teresita, 2 (acceso avda. Madrid, 231).

Servicio de Disciplina Urbanística
de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 5.776

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal en los expedientes que se indican y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30 /92 (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), por el presente se le pone de manifiesto que el órgano municipal competente resolvió los expedientes que se relacionan en el Anexo I, relativos a solicitudes de licencia de apertura de actividades sujetas al Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, con las condiciones que se indican en dichos acuerdos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, previamente podrá interponer recurso de reposición ante el Consejo de Gerencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en su redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero y artículo 52.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las bases del Régimen Local en su redacción dada por la Ley 11/99 de 21 de abril, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier acción o interponer recurso que estime pertinente.

Zaragoza, 13 de abril de 2011. —El jefe de la Sección de Establecimientos Públicos, Carlos Criado Villar.

ANEXO I

Expediente, fecha, titular, emplazamiento y resolución

277367/2011. Consejo de Gerencia 05/04/2011. ARGENTINA JIMENEZ VALLE, BAR TABERNA EL GANCHO. BASILIO BOGGIERO, 74. Conceder cambio de titularidad de la licencia.

Servicio de Información y Atención al Ciudadano
de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 5.691

En expediente administrativo número 0.301.470/2011 tramitado por el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (Gerencia de Urbanismo), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1. c). de la Ordenanza Municipal de Cementerios de Zaragoza, de 28 de mayo de 2010 (BOP, núm. 152, de 6 de julio), se ha iniciado procedimiento para la declaración de extinción de los derechos de uso privativo de 172 unidades de enterramiento (nichos) del Cementerio municipal de Torrero en los que no consta titular/renovador y ha vencido el plazo de concesión, al efecto de proceder a la exhumación de restos.

Habiendo resultados fallidos los intentos de notificación a los en su día declarantes de las inhumaciones en las unidades de enterramiento y, dado las mismas contienen restos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 y 59.4 de la Ley 30/92 del Procedimiento Común, se les pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de quince días.

A tal efecto y en el citado plazo, los interesados/familiares deberán personarse en las oficinas del Cementerio municipal de Torrero (Avda. de América, 94, 50007 Zaragoza), en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo optar por subsanar el incumplimiento procediendo a actualizar la concesión o, en su caso, solicitar el traslado de restos a otra unidad de enterramiento, renunciar autorizando el traslado de restos a la Fosa Común.

Transcurridos el plazo otorgado a los interesados/familiares, sin se haya procedido a la subsanación de deficiencias, solicitud, renuncia o autorización de traslado, dándose el supuesto contenido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, continuará el procedimiento para la declaración expresa del derecho funerario y reversión al Ayuntamiento de Zaragoza de la unidad funeraria, procediéndose al traslado de restos a la Fosa Común.

Expediente número 0.301.470/2011

EXTINCION DERECHOS FUNERARIOS CEMENTERIO MUNICIPAL
TORRERO

Man-Fila-Núm. Titular. Inhumados

- 110-07-0311. PENDIENTE-RENOVADOR. MINGUEZ MARTIN, MARIA. MINGUEZ MARTIN, VIRGINIA.
- 110-07-0398. PENDIENTE-RENOVADOR . MIR BONET, PASCUAL.
- 110-07-0447. PENDIENTE-RENOVADOR. MIRET CARRERAS, SALVADOR. VINOJA LOPEZ, FRANCISCA.
- 110-07-0522. PENDIENTE-RENOVADOR. MODROÑO HERNANDEZ, ROBERTO.
- 110-07-0580. PENDIENTE-RENOVADOR. MOLINA BLANCO, DOMINGO.
- 110-07-0630. PENDIENTE-RENOVADOR. MOLINA SANCHEZ, JUANA.
- 110-07-0657. PENDIENTE-RENOVADOR. MONTALBAN FLETA, NICOLAS.
- 110-07-0697. PENDIENTE-RENOVADOR. MONTERO PELAEZ, RAIMUNDO.
- 110-07-0698. PENDIENTE-RENOVADOR. MORALES NAVARRO, MARIA.
- 110-07-0727. PENDIENTE-RENOVADOR. MORALES POZO, JUAN.
- 110-07-0739. PENDIENTE-RENOVADOR. MORELL HOSPITAL, CARLOS.
- 111-01-0075. LUÑO, JOSE-A. MORENO FERNANDEZ, RUFINO.
- 111-01-0178. BROCATÉ, CONCEPCION. MORENO GARCIA, EMILIO.
- 111-01-0194. GAVASA, TERESA. MOROS PIÑOL, SABINA.
- 111-01-0273. ANDREA YAGÜE, JOSE. MUÑOZ ESTEBAN, MIGUELA.
- 111-02-0151. RABADAN, ESTEBAN. MUENO CAMPO, JULIA.
- 111-03-0096. CABANAS, M-PILAR. NAVARRO GARZON, JUAN.
- 111-03-0177. GASCON, ANGEL. NAVARRO MACAYA, SERGIO.
- 111-03-0229. LOSILLA, RAMON. NEVOT GUEDEA, GREGORIA.
- 111-03-0546. HEREDIA GASPARD, ANTONIA. NISARRI VILLAR, TERESA.
- 111-04-0027. RIO JULVEZ, PILAR. OBIS SARDAÑA, PILAR..
- 111-04-0184. LLORENTE, AURELIA. OBON NUEZ, JUAN-ANTONIO.
- 111-04-0186. MOREN, JOSE. OCARIZ SEGURA, EUGENIO.
- 111-04-0306. LAPUENTE, JULIO. OLIVAN CASAS, TOMASA.
- 111-05-0004. SOLANS ALLUE, JOSE. OLIVAN LOPEZ, VICENTA.
- 111-05-0046. CAPAPE, CARMEN. OLIVER BRETO, MODESTO.
- 111-05-0112. PARDILLOS, VISITACION. OLLIS PUYO, PABLO.
- 111-05-0151. NEVADO, MAXIMO. OLMEDA LOPEZ, JULIANA.
- 111-05-0164. PACAREO, DOLORES. ONDIVIELA GIMENEZ, CIRILO.
- 111-05-0201. ORDEN-ALCALDIA. ORENSANZ LAGRAVA, FLORENCIO.
- 111-05-0206. ORDEN-ALCALDIA. ORTEGA MINGOTE, M-CRUZ.
- 111-05-0230. ORDEN-ALCALDIA. ORTIZ TORNER, MANUEL.
- 111-05-0270. ORDEN-ALCALDIA. OTAL CADEVILLA, PASCUALA.
- 111-05-0280. ORDEN-ALCALDIA. OTAL LACOSTENA, PILAR.
- 111-05-0300. ORDEN-ALCALDIA. PAÑOS BERGUA, JOSE.